



RAMO: GOBERNACIÓN  
No. OFICIO: 010  
EXPEDIENTE: LXIV\_010\_270918

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 10

27 de septiembre del 2018.



C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

Habitantes de Aguascalientes, sabed:

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

### Decreto Número 10

**ARTÍCULO PRIMERO.-** En términos de lo establecido en el Capítulo IV denominado “De los Grupos Parlamentarios” de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, se declara que se cumplió con la entrega de documentación relativa a la constitución del: **“GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL”**, en los términos del Artículo 39 del ordenamiento en cita; el cual se conforma con las y los siguientes Diputados:

1. José Manuel González Mota;
2. Heder Pedro Guzmán Espejel;
3. Erica Palomino Bernal;
4. Cuauhtémoc Cardona Campos; y
5. Natzlielly Teresita Rodríguez Calzada.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** En términos de la Fracción III del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, se designa como Coordinador del Grupo al Ciudadano Diputado Juan Manuel González Mota y como Subcoordinador del Grupo al Ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel.

### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Remítase el presente Decreto al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su debida difusión y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Dado en el Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

EL GALLERO • EL AMOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 27 de septiembre del año 2018.

ATENTAMENTE,  
LA MESA DIRECTIVA



PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN  
DIPUTADA PRESIDENTE

GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR  
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA

*Margarita Gallegos Soto*  
MARGARITA GALLEGOS SOTO  
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA